



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD



El Ayuntamiento de Belmonte de Tajo informa

Ha sido concedida al Ayuntamiento de Belmonte de Tajo la subvención solicitada para la realización del *Programa público de empleo-formación para la activación profesional CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2024*, con cargo a los fondos en materia laboral de los Presupuestos Generales del Estado de 2024, distribuidos para su gestión por las Comunidades Autónomas en la reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el día 4 de abril de 2024.

Gracias a este programa el ayuntamiento podrá contratar durante ocho meses a tres personas desempleadas

La contratación de las personas desempleadas se realizará a partir de la preselección de candidatas por la Oficina de Empleo, en la modalidad de “contrato temporal vinculado a programas de políticas activas de empleo”, código 405, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional novena de la Ley de Empleo.

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser demandantes de empleo inscritas en las oficinas de empleo de los servicios públicos de empleo.
- Acreditar la cualificación profesional para el puesto de trabajo.

Los puestos solicitados y la acreditación de la cualificación establecida para este programa de empleo son los siguientes:

PUESTOS SOLICITADOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ACREDITACION CUALIFICACIÓN
2	OPERARIO DE MANTENIMIENTO 7191- Mantenedores de edificios	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante certificado de profesionalidad: <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (EOCB0109) ó - Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (AGAO0108) - AGA168_2 - Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes Ó • Mediante demostración de haber trabajado como mínimo durante seis meses en la ocupación de Operario de mantenimiento o equivalentes.
1	TÉCNICO APAREJADOR 2481-Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante titulación universitaria

Recomendamos a las personas que reúnen la acreditación en cualificación y están interesadas, comprueben en la oficina de empleo de Arganda del Rey su situación como demandantes de empleo, las ocupaciones que demandan correctamente registradas en la oficina, así como la actualización de su formación y experiencia.

Cualquier duda que tengáis al respecto de esta información podéis resolverla por teléfono 918747215 ó por correo electrónico: aedl@belmontedetajo.es
Os indicamos los medios contacto con la Oficina de Arganda del Rey:

Ayuntamiento de Belmonte de Tajo

Plza. de la Constitución, 1, Belmonte de Tajo. 28390 (Madrid). Tfno. 918747215. Fax: 918747120





CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD



C/ Valdearganda, 6.

teléfonos: 91 871 69 16 / 91 871 67 80

o Cita previa telefónica:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/cita-previa-oficinas-empleo>

o Cita previa presencial:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/cita-previa-oficinas-empleo>

o Oficina Virtual:

<https://oficinavirtualempleo.comunidad.madrid>

o App de Empleo:

Oficina Virtual de Empleo - Aplicaciones en Google Play

- Correo electrónico genérico de la oficina: o.e.arganda@madrid.org

Gracias por vuestra colaboración.

FDO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ALCALDE PRESIDENTE

